

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA WSS WORLD SURVEY SERVICES ECUADOR S.A. CELEBRADA EL DÍA 13 DE ABRIL DE 2017.-

En la ciudad de Guayaquil, a los 13 días del mes de abril del año 2017, siendo las 14h20, en el inmueble ubicado en la Av. Francisco de Orellana, Edificio "World Trade Center", Torre B, Piso 3, Oficina 323, en la ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **WSS WORLD SURVEY SERVICES ECUADOR S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas:

- **SOCIEDAD TECNICA Y COMERCIAL S.A.**, debidamente representada por su apoderada la abogada Paulina Montesdeoca Loayza, en representación de las VEINTIOCHO MIL (28.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.
- **INVERSIONES CALIDAD Y TECNOLOGIA S.A. CALITEC**, debidamente representada por su apoderada la abogada Paulina Montesdeoca Loayza, en representación de las DOS MIL (2.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Preside la sesión la señora Paulina Montesdeoca de Bustamante, elegida por los presentes para estos efectos, y actúa como Secretario de la Junta, el Gerente General de la compañía, señor Luis Hernán Serón Huanchicay, quien al constatar que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito, elabora la lista de asistentes.

La presente Junta General Extraordinaria de Accionistas se reúne de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado de **TREINTA MIL DÓLARES**, dividido en **TREINTA MIL** acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una, con el objeto de tratar el siguiente punto que constituirán el orden día, los cuales son:

- Conocer y aprobar el estado financiero de la compañía por el ejercicio económico del año 2016, así como el informe del Comisario y el informe del Gerente General de la compañía.

PRIMER Y ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

La Presidente Ad Hoc de la Junta dispone que se entre a conocer acerca del punto del orden del día, esto es, conocer el estado financiera por el ejercicio económico del año 2016, así como los informes que por el mismo periodo ha presentado el Comisario de la compañía así como el Gerente General, informes que han sido puestos en conocimiento de los Accionistas desde hace varios días.

De acuerdo al estado financiero los resultados serías los siguientes:

	2016	
INGRESOS		2.096.552,57
(-)		-
Costos		<u>1.268.562,13</u>
Utilidad Bruta		827.990,44
GASTOS OPERACIONALES		
Operativos y Administrativos		-373.778,89
Financieros		-
UTILIDAD OPERACIONAL		454.211,55
Participación de Trabajadores		<u>-68.131,73</u>
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		386.079,82
Impuesto a la Renta		<u>-85.595,93</u>
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO		300.483,89

En este estado, el representante de los accionistas, indica que en virtud de que sus poderdantes han conocido en forma previa y discutido los resultados expuestos, aprueban el estado financiera de la compañía para el ejercicio económico del año 2016, así como el informe del Comisario y el informe del Gerente General.

No habiendo otro asunto por tratar, y antes de declarar concluida la sesión, el Secretario dispone que de acuerdo con la ley, se formule el expediente de esta Junta, el mismo que debe incluir los siguientes documentos:

1. La lista de asistentes suscrita por la Presidente y el Secretario de la Junta; y,
2. Una copia del Acta de esta sesión debidamente certificada por el Secretario.

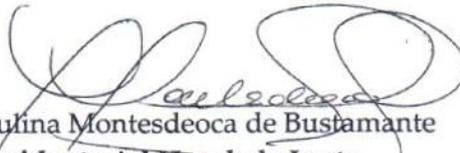
Siendo las 15h02, la Presidente Ad Hoc de la Junta declara concluida la sesión y concede a continuación el receso necesario para que se redacte esta acta; hecho lo cual se reinstala la sesión, SE LEE Y APRUEBA el acta por unanimidad y sin

observaciones, levantándose finalmente la sesión a las doce horas y dieciocho minutos firmando para su constancia todos los asistentes.

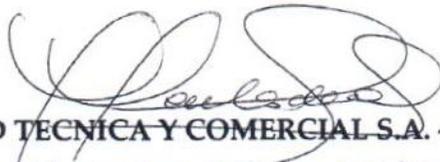
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, firman la presente acta todos los accionistas presentes que constituyen el cien por ciento del capital pagado.



Luis Hernán Serón Huanchicay
Secretario – Gerente General



Paulina Montesdeoca de Bustamante
Presidente Ad Hoc de la Junta



p. SOCIEDAD TECNICA Y COMERCIAL S.A. - Accionista
Paulina Montesdeoca Loayza – Apoderada



INVERSIONES CALIDAD Y TECNOLOGIA S.A. CALITEC - Accionista
Paulina Montesdeoca Loayza – Apoderada